



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220C'W1,
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

6 de junio de 2023

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. FLORES JUANA DORA, DNI. 8.787.156 con destino a solventar gastos de subsistencia y pagos de alquiler, encontrándose en una situación compleja en cuanto al mantenimiento de su familia en razón de problemas de salud en el seno de su familia y sus ingresos económicos son insuficientes para afrontar gastos,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal con la participación de la Dirección de Discapacidad se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas económicos que posibiliten mejorar la calidad de vida del grupo familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

Artículo 1º: Otorgase un subsidio de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) a favor de la Sra. FLORES JUANA DORA, DNI. 8.787.156, sin cargo a rendir cuentas, con destino a solventar gastos de alquiler y otros que mejoren su calidad de vida, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social con la participación de la Dirección de Discapacidad mediante encuesta socio económica, donde se avala la solicitud presentada por la interesada.

Artículo 2º: Atento lo solicitado por la beneficiaria autorízase a la Contaduría Municipal a formalizar el pago de este subsidio a través de transferencia bancaria a la C.B.U. 0110367830036706854783 imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N° 1.129

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte